

93 NOV 29 AM 9:01

OFFICE
PROPERTY
UNIVERSITY OF
PUERTO RICO

9 de noviembre de 1993

A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL



Salvador E. Alemañy
Salvador E. Alemañy
Presidente Interino

SERVICIO DE ESCOLTA AL PERSONAL EN FUNCIONES DURANTE HORAS NO LABORABLES

Como parte de los requisitos que la Ley Pública 101-542 "Student Right to Know and Campus Security Act" le impone a las instituciones de educación superior, esta administración estará ofreciendo a sus empleados servicio de escolta desde el edificio principal al área de estacionamiento. Este se ofrecerá a todo empleado que, por necesidades del servicio, se encuentre realizando funciones fuera de su horario regular de trabajo.

La Oficina de Servicios Administrativos ha coordinado con los oficiales de seguridad el proveer este servicio a todo empleado que lo requiera. Para ello, es necesario que la persona interesada se comunique con el oficial de seguridad ubicado en el interior del edificio de la Administración Central, o llamar a la extensión 4490 y solicitar el mismo.

Esperamos que esta medida permita a todo el personal de la Administración Central mayor seguridad al abandonar su área de trabajo.

pnb



PO Box 304914
San Juan, Puerto Rico
00936-4914
1974-2002102
Tel. 809-769-6977